

MADRID CENSOR

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Año II	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	DIRECTOR	ANUNCIOS	Núm. 26.
	Madrid, un trimestre 2,00 pesetas. Provincias, un trimestre 2,50 » Extranjero 4,00 »	Don ANTONIO SANTONJA	25 céntimos de peseta la línea en cuarta plana. Reclamos y noticias, á precios convencionales.	
	NÚMERO SUELTO. 5 CÉNTIMOS.	MADRID 13 de Abril de 1891.	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, PEZ, 30, PRINCIPAL.	



MANUEL FORNOS

Escribir en Madrid un boceto de biografía de Manuel Fornos, es un verdadero colmo.

Todos le conocen, todos le respetan y todos le quieren. Manuel no tiene un solo enemigo: basta hablarle una vez para colocarle en el lugar de los elegidos del corazón. No ha luchado jamás. En los embates de la vida aprendió lo más difícil de aprender y de lograr: aprendió y logró no dejar tras de sí un rastro que pudiera envolver sombra de maldad ni dejó de amargura para los demás.

En cambio, él ha devorado muchas y en la caminata ruda dejó en las zarzas del camino lo más risueño de los afectos del alma: las ambiciones leales y legítimas y las esperanzas mejor y más solidamente fundadas.

Pertenece á una familia que goza de antiguo la estimación y el respeto del pueblo de Madrid sin exclusión de castas ni condiciones. Su padre, honradísimo industrial, que paso á paso se ganó el aprecio y el cariño de todos, labrando al mismo tiempo la fortuna de sus hijos, fué un bien probado demócrata que obtuvo por todo premio de una existencia consagrada por entero á la defensa y propaganda de los ideales de la libertad, un balazo que recibió luchando en las barricadas contra la odiosa y hoy ya definitivamente vencida reacción. El integro demócrata murió á consecuencia de la herida recibida y sus hijos aprendieron en aquel admirable ejemplo á amar la libertad y á dar gustosos su sangre por ella, tantas veces como peligrara ó como se viera amenazada de detentación ó alevostra.

Por aquellos días, Manuel seguía la carrera de ingeniero y hubo de abandonar sus estudios para hacerse cargo, en unión de sus hermanos, del establecimiento que les legó su padre, establecimiento que era entonces, como hoy, el primero de España, y que en punto á confort, lujo, buen gusto y esmero esquisito, podía competir victoriosamente con los mejores del extranjero.

Su vida detúvose bruscamente en un parentésis que ha durado hasta hace poco. Como él dice con verdadera gracia, no exenta de cierto dejo amargo, á la puerta del gremio de cañeros, se despojó de los ensueños de su juventud, de las aspiraciones de su alma, de las ambiciones de gloria que á todos chicos y altos, pobres y ricos, nos invaden en los años de la adolescencia en que el cerebro sufre el yugo de la fantasía y el pecho se levanta con bravura á impulsos de las grandes energías físicas.

Manuel es un temperamento de artista bien equilibrado y con legítimo lastre. Compañero más que discípulo de Sala, llegó á dibujar tan bien y á dominar de tal suerte el natural que el amigo y maestro le dijo un día:

—Aquí ya no hay nada que aprender. Ahora á pintar y á vender cuadros, que no faltarán mercados ni admiradores

También acobó aquel delirio de artista. Puede decirse que el elegante café que sirve de solaz divertimento á la buena sociedad madrileña,

servió de tumba á las aptitudes de un ingeniero, de un pintor y de un demócrata más avanzado aún que lo fué el mártir de las barricadas liberales.

Hoy Manuel Fornos distribuye el tiempo que le deja libre los cuidados del café que lleva su nombre, cuidados que, dicho sea de pasada, comparte con sus hermanos y que aun así resultan más que excesivamente fatigosos, en la lectura de libros, folletos y periódicos de todos los ideales, de todas las materias y de todas las opiniones políticas. No conozco otro lector más asiduo ni un literato que lleve tan al día el movimiento intelectual contemporáneo. Manuel busca la amistad de escritores y periodistas para proporcionarse el placer de hablar y de discutir con ellos acerca de los méritos ó defectos de la última novela, del artículo político ó literario del día, ó de la obra dramática de alto ó bajo vuelo que haya merecido el aplauso público, ó granjeándose las censuras de la crítica.

El que esto escribe conserva entre los más gratos de los recuerdos, las horas de la madrugada en que mano á mano con Manuel, en los divanes fronteros al mostrador del café, charlamos y discutimos y hasta regañamos en las controversias respecto á cualquier asunto político ó literario. Aquellas discusiones suelen prolongarse hasta que el sol, colándose por las rendijas, da á nuestros rostros un tinte azulado. Ninguno de los dos está convencido; restan argumentos, razones, sofismas. . . (se continuará)

Al día siguiente hablamos de otro asunto y tantas veces hemos aplazado nuestros debates, como suelen aplazar los Gobiernos en España la resolución de los problemas que más directamente afectan á la vida económica y social del país.

Manuel Fornos no ha sido político militante hasta hace algunos meses. Siempre estuvo en cuerpo y alma identificado con los demócratas, sin distinción de apellidos. La forma de gobierno para él es un accidente; lo esencial es conservar, consolidar los principios fundamentales de la libertad, aquellos principios que le restaron á su padre la vida. Para los grandes estadistas del partido republicano, tiene, más que respeto, veneración; por Sagasta siente además cariño inmenso.

—Hoy por hoy—dice—es lo único posible y á lo que debemos contribuir todos los demócratas.

Con este criterio afilióse al partido liberal como un político platónico, sin aspirar á nada personal, sin miras egoístas, sin idea de medro.

El distrito de Buenavista lo ha designado candidato para la lucha electoral municipal que se avecina, y esta designación ha sido acogida con verdadero júbilo por sus amigos.

Manuel Fornos irá al Municipio con una historia honrada, con un nombre intachable y

con una condición muy rara, y por eso apreciadísima: con la de que, habiendo sido y siendo buen administrador de sus intereses, será honrado y fiel administrador de los intereses del pueblo de Madrid.

Es decir, que será una de las contadas plédras blancas de la Casa de la Villa.
R. M.

LAS ECONOMIAS

Dice un escritor que es un secreto que la ciencia económica no posee, ni nunca poseerá, el de fundar un buen sistema financiero sobre base distinta que la económica, como la medicina no descubrirá el medio de asegurar á los hombres una buena salud con un buen régimen.

Desgraciadamente, contra este principio de buen sentido, han venido las pasiones; unas nobles y generosas y capaces de fecundos resultados; otras, de suyo devastadoras, á complicar casi en todas las naciones de Europa el problema financiero, aumentando por modo considerable los presupuestos públicos. Pocos se han contenido dentro de los límites de la prudencia, y en la mayor parte el crecimiento de los gastos ha cedido en mucho á la progresión de los ingresos.

De aquí ha nacido un malestar profundo que arranca quejas frecuentes, aunque muchas veces, desconociéndose sus causas, se pida para él remedios ineficaces ó acaso contraproducentes.

De notar es que con harta frecuencia, los Gobiernos han sido arrastrados por la fuerza de los intereses particulares en esta corriente de gastos excesivos, sin poder oponer á la influencia de aquéllos el apoyo de una opinión ilustrada, y bien puede asegurarse con M. David, A. Wells y Foster, que «no puede haber freno más eficaz contra los gastos exagerados del Gobierno, que el sentimiento perseverante é ilustrado del público en favor de los economistas» y que «cuando la opinión es indiferente, la extravagancia y el desparpajo son regla, la moderación y la prudencia la excepción.

La indiferencia de la generalidad, al discutirse los presupuestos, y el calor con que se han defendido por otros ciertos intereses particulares, han sido causa del crecimiento que los gastos han tomado entre nosotros y del desequilibrio en que constantemente se ofrecen aquéllos en España.

Por fortuna á este movimiento de apatía y de indiferencia, y á esta conducta de improvisación, viene hacia algún tiempo reemplazando la voz del buen sentido é interesándose la opinión pública en favor de una reducción de gastos.

En la esfera doctrinal pocos principios más claros y sencillos en economía como el de suplir ordinariamente los gastos á la capacidad tributaria de un país.

Cuando un pueblo tiene una hacienda empobrecida y un tesoro exhausto, replegarse y acomodarse á vivir con sus propios medios hasta conseguir el orden financiero es una prueba de sabiduría y de prudencia. La economía de algún tiempo puede significar la prosperidad de muchos años, y el estrechez de un instante la abundancia en el porvenir.

Pero cuando de la esfera científica se pasa á la aplicación de los principios, lo que se vea antes y sigue viéndose en el orden ideal con claridad perfecta se oscurece por que se complican los problemas con variedad de intereses, á los cuales afecta aquella aplicación.

Tal sucede en el caso presente. Servicios de antiguo establecidos é intereses creados se imponen hoy á la reducción de gastos. Estos se agitan y se mueven con mayor empeño de ordinario que la opinión porque los afectan de un modo más especial é intenso que á los intereses generales.

Por eso se muestran más activos y pesan por regla general con mayor influencia en el ánimo de los Gobiernos, que llevados en esto, como en todo, por el espíritu de conservación y por la política de partido, atiendan más á prolongar un día su existencia que á lo que exige el bien público y el interés permanente del Estado.

Pero nosotros, colocada la cuestión ya en este terreno, pediríamos á los Gobiernos que meditasen si los particulares intereses á los que afectan hoy las economías que con tanto empeño se solicitan como imperiosa necesidad para la regularización de nuestra hacienda pueden aparecer más temerosos que la irritación popular provocada por el malestar profundo del impuesto excesivo y la desigualdad de su repartimiento. Signos hoy harto visibles y elocuentes, que, sobre todo en determinadas

provincias, acusan un mal hondo cada vez creciente.

No tratamos nosotros de exponerlos; pero bueno será recordar cómo muchas revoluciones que se han verificado han tenido su origen y comienzo en motivos de orden económico, y cómo los Gobiernos, que olvidan estas enseñanzas, ayudan eficazmente á aquellas por no descontentar intereses de determinadas regiones ó de clases particulares.

Se ha dicho por un ilustre hombre de Estado que el mejor ministro de Hacienda es la paz; pero con igual exactitud puede afirmarse que el bienestar económico es la garantía más firme del orden público.

Por fortuna la opinión va despertando en este sentido. Mucho se defienden todavía los intereses creados; pero hace muy pocos años se agitó con algún empeño la campaña de las economías, y aunque estamos muy lejos de pensar que se logren hoy en la extensión que fuera deseable, creemos que no se atreverá el ministro á presentar el presupuesto sin una reducción verdadera de gastos.

Si la opinión no desmaya y aquella campaña continúa, esta reducción será cada vez mayor y podrá llegarse á la nivelación sustantiva de los presupuestos generales.

Hoy ya no podrá atribuirse el exceso de los gastos á la opinión ni á sus deferencias y será imputable á los Gobiernos que desatienden las quejas de aquélla y sus solicitudes, la prolongación del mal.

Bajo este aspecto, todavía deben tener en cuenta los Gobiernos que un interés egoísta les aconseja que no desoigan las peticiones de la opinión pública.

PUNTADAS Y PUNTAZOS

Pero, señor marqués de Viana: ¿hasta cuándo se va á permitir el juego en Madrid?

—¿Es que se le ha dado carta de naturaleza en su villa?

—¿Es que vamos á convenir en que el Código penal no rige ya con los explotadores de esa industria?

—¿Es que al señor gobernador civil de esta provincia no se le importa nada de cuanto por ahí se dice?

—¿Es que se van á expender descaradamente bulas para los martirizadores de Jorge?

Vamos, señor marqués de Viana: un arranque de *coraje*, y á sorprender una docena de *circulos pichos*.

Porque si esto no se hace tendremos que ir haciéndonos eco de rumores que á nosotros llegan con el carácter de afirmaciones.

El Sr. Romero Robledo, después de haber puesto como no digan dueñas á su amigo el Sr. Silveira, se ha marchado á Antequera.

Sin duda va á meditar otro discurso contra el ministro de la Gobernación.

Por supuesto, sin que esto de la conjunción lo aleje.

Así al menos lo dicen los conservadores.

¡A ver! Que me busquen por ahí un adarme de lógica política.

O de otra clase cualquiera.

Porque digo yo, y lo diría cualquier chico de la mayoría que tuviera sentido común,—que aunque pocos, hay algunos con este requisito, casi de lujo para padre de la patria.—¿Se puede ser ministerial de una situación á la que se la acusa de haber hecho unas elecciones en todo extremo ilegales y de un Gobierno á cuyos ministros se les trata á la buqueta?

Yo creo que no.

Y es más, creo que, como yo, piensa D. Paco Silveira, que bien que mal tiene un gran sentido. . . jurídico, á falta de simpatías en su partido.

Y ahora pregunto:

Si Romero vuelve al partido conservador ó entra en la conjunción, ¿para el caso es lo mismo, qué hace Silveira?

—¿Salir por otra puerta?

—Quita, no señor; quedarse para matar á disgustos al pontífice D. Antonio.

Y si no, al tiempo.

Cada acta que se discute en el Congreso pone más de manifiesto la *lealtad* con que se han hecho las elecciones.

Lo peor del caso es que no puede uno quejarse, porque si se lamenta cualquier diputado, salta Linares Rivas con un discurso coruñés y hay bronca en los escaños.

Dijo Bosch y Fustegueras que en Almansa se habían pagado á treinta reales las bofetadas electorales.

¿Qué apostamos á que se pagan á cinco duros en el Congreso el día menos pensado?

Este Fabié es delicioso.

Al menos á mí me encanta.

¡Miren Vds. que no saber cuántas provincias tiene Cuba!

Y no lo sabía la otra tarde, según demostró en el Congreso.



Este rasgo de ilustración de Fábila me ha conmovido y propongo una cosa.

Que se abra una subscripción nacional para comprar al ministro de Ultramar una geografía, aunque sea de las que dan los chicos en la escuela.

¡Ah Fábila! Nació para hacer conversiones de la Deuda; pero fuera de esto y de hacer píldoras...

En fin ¡todo sea por Martínez Campos!

Los ministeriales cada día se muestran más satisfechos del Sr. de Cos.

Por la solicitud con que atiende sus recomendaciones.

Si cada ministerial que á él acuda fuese un Banco de España, ya verían si Gnyón es amable. Como que el bueno de Cos vive con, de, en, por, sin, sobre nuestro primer establecimiento de crédito.

Lo demás, de Cánovas para abajo le tiene sin cuidado.

Sin embargo para que vea la estatua de Cervantes en y eso que no le quiere mal voy á darle un consejo.

Que no se duerma en sus desatenciones á los amigos y compañeros, porque el día que menos lo espere, se rompá la cuerda y va volando su cartera.

Ya lo sabe Cos, con que dígaselo á Gayón. Y no hay que dar gracias por el aviso.

«La Equitativa» y «La New-York»

Como decíamos en nuestro número anterior, vamos á dar á conocer á nuestros lectores, que muchos de ellos, nos consta, son abonados de «La Equitativa» y de «La New-York» los embustes é idénticas trampas de que estas Sociedades se valen y emplean para estorpear incautos que más tarde convierten en víctimas.

El autor del folleto, que en una serie de artículos continuados vamos á reproducir, es Mr. B. Israel, uno de los primeros estadistas de Europa á quien esas filantrópicas Sociedades no han podido combatir, por no encontrar armas con que poderse defender de sus raudos y constantes ataques.

Nuestros lectores verán con ejemplos prácticos y por operaciones realizadas por esas Compañías, que todo el fausto que ostentan es puro crotel, que los abonados pagan como oro.

A nuestro juicio, y según se desprende del folleto que vamos á reproducir, en esas Sociedades no hay más verdad que los fabulosos sueldos que ganan sus altos empleados.

El que de ello se quiera convencer, reviséase de un poco de paciencia, y siga sin interrupción la lectura del siguiente folleto:

«SR. DIPUTADO:

Usted me ha hecho el honor de confiarme la misión de examinar minuciosamente si las promesas que las dos Sociedades americanas de Seguros sobre la Vida, la Nueva York y la Equitativa hacen á sus asegurados son realizables.

He hecho cuanto dependía de mí para cumplir con este difícil compromiso, y le comunico el resultado de mis indagaciones, que resumo como sigue:

Estas dos Sociedades formalizan seguros sobre la vida, estipulando que el asegurado renuncia durante un cierto número de años á toda clase de beneficios, y que pierde todo lo que ha pagado en el caso en que dejase de pagar antes de llegar al plazo señalado para el vencimiento del seguro. Esta última disposición ha sido anulada hace poco tiempo.

Todas las cantidades acumuladas de este modo, en el período convenido, se reparten entre los asegurados cuya póliza está en curso cuando acaba dicho período. Esta clase de seguro se llama la Tontina.

Las dos Sociedades antedichas establecen cálculos sobre los resultados probables al fin del período tontinario, resultados que los agentes no dejan de presentar al público como ciertos y suelen mencionarlos como si fuesen promesas positivas, en vez de designarlos únicamente como previas evaluaciones.

Sin embargo, en vista que sus prospectos declaran que dichas evaluaciones le son reconocidas como exactas por los más célebres matemáticos y que tienen poca diferencia con los resultados efectivos, por fin, visto que las evaluaciones hechas á los asegurados hacen entrar, bajo forma positiva, los beneficios tontinarios (página 12), es necesario confesar que la negación de las promesas que hacen es puro charlatanismo de dichas Sociedades.

Mostraré que en diversas épocas han hecho varias promesas y que todas son y serán irrealizables.

He establecido con la mayor exactitud, y tomando por base las Memorias anuales de los diez últimos años de dichas dos Sociedades, los beneficios que han podido acumularse á la terminación de uno de los períodos tontinarios.

Resulta de mis cálculos, hechos por dos métodos distintos, que estas dos Sociedades han prometido en el período de 1873 á 1875, tres veces más de lo que podían dar, y en los años 1878 á 1883, el doble.

Por lo tanto, las promesas contenidas en los últimos prospectos superaban mis cálculos, siempre de la mitad ó de las tres cuartas partes, y aun más, teniendo en cuenta: 1.º, que en los resultados del período tontinario actual no están incluidos los beneficios que producen antes las sumas pagadas por los asegurados que no según el contrato hasta el fin del período tontinario, y sumas que no se les devolvían, mientras ahora las devuelven; 2.º, que los intereses que producen los fondos han bajado; 3.º, y por último, que la mortandad aumenta á medida que los asegurados se hacen más viejos.

Me ha cerciorado, además, que los beneficios tontinarios, pagados por las dos Sociedades en los últimos años han alcanzado apenas la mitad de lo que habían sido prometido y que aun estos resultu-

dos no han podido obtenerse sino por malos artificiales.

Exhibo las pruebas de mi afirmación, empleando el cuadro publicado por la Nueva York, que trata del desarrollo del grupo de las tontinas, 1873 á 1887 (ver página 17.) Resulta del examen de este cuadro, que este grupo ha sido recargado de 8,3 por 100 de gastos generales en vez de 21 por 100 para producir buenos resultados en perjuicio de los asegurados de otros grupos y para atraer la clientela.

Por sus promesas irrealizables, estas dos Sociedades presentan el seguro sobre la vida como una lotería y le quitan el carácter moral que ha sido hasta ahora lo que sobresalía en esta importante institución económica.

Me atrevo á pensar, Sr. Diputado, que después de haber leído y examinado este humilde trabajo, Ud. se servirá emplear su preciosa influencia cerca de las personas á quienes corresponde ocuparse de esta clase de asuntos, á fin de que las promesas de estas dos Sociedades sean severamente comprobadas.

Me repito, etc.

B. ISRAEL.

(Se continuará.)

El empréstito municipal

Han circulado y circulan no sabemos en realidad con qué fundamento rumores de que el digno Alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid se propone contratar un empréstito de cien millones de pesetas.

Nunca hemos sido partidarios de estas operaciones, entre otras razones, por la de que por regla general no son lo eficaces y convenientes para los intereses del país ó del vecindario que los contratados se proponen; pero hay circunstancias en que estos recursos se imponen, y á nuestro juicio en esas circunstancias se encuentra actualmente el Ayuntamiento de esta villa y corte.

Confesamos ante todo que no sabemos si con efecto el Sr. Rodríguez San Pedro está decidido á poner los medios para que este empréstito se haga; pero sea ó no cierto el rumor que circula, nosotros resueltamente abogamos por que se haga. Eso sí, como manda Dios y como lo exigen los intereses del pueblo de Madrid.

Si la operación se hace en condiciones ventajosas para los fondos de la villa, el de ella resulta un medio de salvar la situación económica del municipio, entonces no hay que vacilar; hágase en buen hora y sirva de base para una reforma radical en la Administración del primer Ayuntamiento de España.

Bien mirado, nada tan natural como el propósito que se supone al Sr. Rodríguez San Pedro. El que ha tenido necesidad y ocasión de estudiar el estado del Ayuntamiento; el que ve las obligaciones desatendidas, los acreedores apremiando, las arcas vacías y las deudas cada vez más grandes; que tantas veces ha buscado el medio de salir de esa situación y de ese estado de agonía por medio de reformas beneficiosas para la administración de su cargo, no es extraño que al fin se halla decidido, si así es, á estudiar para proponerla al Gobierno y más tarde á las Cortes ese proyecto de empréstito que hace tiempo viene siendo el caballo de batalla de los alcaldes de Madrid.

Nadie en mejores condiciones que el Sr. Rodríguez San Pedro para llevar á cabo este pensamiento.

Prudente, observador, entendido, persona competentísima, honrado, desinteresado, activo, juicioso y de gran golpe de vista, parece llamado á llenar esa necesidad de nuestro Municipio, si la cual es inútil toda tentativa que se haga para corregir antiguos y arraigados vicios y para trazar y abrir nuevo y provechoso camino á la administración municipal.

¿Se decidirá al Sr. Rodríguez San Pedro? ¿Hallará en el Gobierno el apoyo que necesita?

Penetradas las Cortes de esta necesidad, votarán el proyecto ó sancionará lo que con aquel proyecto de ley que jamás hubo tiempo de votar en el Senado en las anteriores legislaturas, á pesar de patrocinario y defenderlo el diputado señor Abascal?

¿Quién sabe lo que en el caso de que el señor Rodríguez San Pedro se decida á emprender, esa operación sucederá; pero en tanto, conste que nosotros votamos en pro, en la seguridad de que inercia á este empréstito, llegaría á tener administración el Ayuntamiento, cosa que de otro modo á buen seguro que jamás conseguiremos.

LAS APARIENCIAS

En Eloísa la muchacha más modesta, laboriosa y bien educada que había en el pueblo pertenecía á una distinguida familia, y como hija única rodeábase de todo género de mimos, sintiendo sus padres una inefable alegría, siempre que se les presentaba oportunidad de comprender y satisfacer el más leve de sus caprichos.

Fue su mentora una de sus abuelitas, señora tan religiosa y dulce, que todos la conocían por la sueta, y tal sentimiento de bondad y amor infundió en aquella alma pura, que jamás se le oyó pronunciar una frase que entrañase la más insignificante, la más mínima censura para nadie.

Salía poco de casa; nunca asistió á un baile, siempre consultaba con su mamá cuanto la ocurría, que era muy poco, y existía entre ambas una identidad tan grande, que más que madre é hija, eran dos amigas del corazón.

En presencia de los extraños, hablaba poco ó nada; cuando más desplegaba una ligera sonrisa, dejando ver dos hilos de diminutas de blancas sonrisas perlas, y sus rasgados ojos velados por abundantes pestañas, prestaban á aquel encantador rostro la más viva simpatía. Sus esculturales formas, y por último, sus distinguidas maneras, la hacían acreedora á una espontánea simpatía y al afecto de cuantos tenían la dicha de verla y hablarla una sola vez.

Fui á aquel pueblo y tuve relaciones con sus padres, quienes me dispensaron una excelente acogida dada la buena amistad que sostenían con un médico, amigo mío, que á ellos me presentó.

Allí permaneci una corta temporada al lado de uno de mis parientes, y allí nacieron y se agostaron mis más puras ilusiones.

Me enamoré elegantemente, si así puede decirse de la encantadora Eloísa, y de tal modo minaba mi existencia la absorbente pena que por ella sentí, que más de una vez mostré mi buen tío,

vivos deseos de que abandonase el pueblo, en la creencia de que las aguas me eran nocivas.

Un día entré en casa de Eloísa y la hallé sola tocando el piano; la mamá estaba disponiendo los sábanos ordinarios y su padre en el Ayuntamiento del cual era concejal. Me tendió la mano me dirigió una sonrisa apacible y dulce, y á pesar de mis esfuerzos no pude sustraerme á la emoción indescriptible de que era preso siempre que á su lado me hallaba.

Confieso con leal franqueza que mi calma, que mi indolencia pacífica siempre en la imposibilidad, me abandonaban en tales momentos y quedaba convertido en un autómatas. Me repusé, me dominé cuanto pude y casi balbuceando, sintiendo un estremecimiento inusitado, me acerqué á ella y después de una ligera pausa en que solo se percibían los violentos latidos de mi corazón, apreté contra el pecho una de sus manos y la dije al oído: Eloísa, te adoro con toda mi alma.

A la noche siguiente llegué á su casa. Allí estaba Eloísa. Noche espléndida, serena, hermosa. Muchas estrellas en el cielo; el aire embalsamado; la luna riendo en el espacio y con sus plateados rayos hirviendo el hermoso rostro de mi amada... Todo era hermoso, apacible, encantador, poético...

Hablamos algún tiempo de cosas indiferentes porque yo tenía herir la susceptibilidad exageradísima de aquella niña educada por la sueta y cuyos ojos rara vez se alzaban del suelo.

Llegé uno de esos momentos en que impulsados por una fuerza superior, irresistible y obedeciendo á misteriosos accidentes nos atrevemos á suplicar lo que constituye el sello que ha de imponerse en un pacto de apasionado amor. El beso es una necesidad del amor y un amor sin besos, es como una flor sin aroma, como un cielo sin estrellas.

Cerré los ojos, aproximé mi frente, y al percibir el contacto de aquellos nacarados labios que dejaron escapar un ligero chasquido, cuyo eco repercutió en mí alma, me sentí sin fuerzas y tuve que asirme á la rejilla... Bájé mis ojos en Eloísa, y cuando creí verla emocionada, cuando esperaba hallarla respirando felicidad y amor, cuando creí ver sus mejillas llenas de carmín, y en sus ojos impreso el miedo, el aturdimiento, la pasión... Se entreabrió en hacer rayitas en la ventana con un alfiler, al propio tiempo que decía:—Res mucho más sensible que mi primo Arturo.

LA CUESTION OBRERA

Cuantas veces nos hemos ocupado en esta cuestión, lo hemos hecho con el interés vivísimo que reclama un asunto que de modo tan directo afecta á las clases desheredadas de la fortuna, y que tan hondos valenones puede imprimir en el orden social, si á tiempo no se atajan sus funestos progresos con medidas energicas de protección.

Nosotros no hemos jamás puesto en duda, antes bien siempre lo hemos reconocido y reconocemos, lo dignas que son de ser atendidas y estudiadas las quejas del obrero y que se remedien con la prudente equidad y severa justicia de que sean susceptibles, sin quebranto de los respetables intereses del capital.

También somos partidarios de que los Gobiernos tomen una parte activa en lo que tienen de justas sus aspiraciones, y se afanen por el mejoramiento de su condición social, ajustando para ello cuantos recursos hallen disponibles en las altas esferas oficiales, y cuantos elementos permitan las condiciones industriales y económicas del país.

Pero donde tropieza con dignes infranqueables nuestro leal asentimiento es al reconocer la ingerencia de los anarquistas, con sus ideas insensatas y perturbadoras en la causa legal y pacífica, hoy sostenida por los obreros.

Porque los anarquistas son enemigos irreconciliables de toda organización política, lo mismo que de toda organización social. Para el anarquista es igual el monárquico que el republicano; el rojo que el blanco; y tan enemigo es del voto restringido como del sufragio universal.

Así, que nos duele en el alma que los obreros, llevados de su natural sencillez y honrada lealtad, se dejen seducir por los falsos halagos de los anarquistas, y consentan que se confundan en una causa común las pretensiones absurdas y demolidoras de éstos, con el noble ideal de merecida regeneración que aquellos persiguen, y que solicitan las reconocencia y otorgue la sociedad.

Ni ésta les admite en su seno, ni la ley los ampara, que hasta les niega el derecho de reunión concedido á todo el que lo verifique con fines lícitos.

El mismo Gobierno de la vecina República, que no puede ser sospechoso en su amor á la libertad, nos dió el ejemplo el año anterior, preparando sus armas y oponiéndose á toda manifestación en la vía pública y disolviendo energicamente aquellas tumultuosas aglomeraciones de hidrógenos anarquistas.

Así, que si los obreros quieren merecer la protección de los gobiernos, y excitar el interés y la atención escrutadora de los grandes pensadores para que resciban en derecho sus aspiraciones, en lo que tengan de legítimas y atendibles, procuran reducir las sugerencias peligrosas de los anarquistas y esquivar los traiciones leños que les tienden astutos con sus promesas irrealizables y sus reformas, por lo absurdas, imposibles.

La cuestión obrera no llegará nunca á una solución provechosa y práctica por otros decretos que por los de la legalidad y el orden; intentarlo por las brutales amenazas de la fuerza, poniendo asechanzas al capital y hostilizando la justicia, sería provocar un gravísimo conflicto, tan fecundo en horrores, como estéril en resultados benéficos y salvadores para la causa sustentada por los obreros dignos y serenos.

Los obreros de verdad, deben tener presente el discurso que el Sr. Cánovas ha pronunciado en el Senado sobre esta cuestión, y no echar en saco roto sus advertencias:

«Dentro del derecho y del orden, todo lo que sea justo, lo creo posible alcanzar; por la fuerza, no lograrán nada.»

IDILIOS

Siguen los concejales siendo puntuales á la hora de sesión... taurinos.

En cuanto á las del Ayuntamiento, ya es distinto.

Las acciones se celebran en familia. Y gracias.

La cuestión de cementerios continúa preocupando la atención pública.

Acercá de este particular ha dicho La Correspondencia.

«Todo cuanto se refiere á traslación de cadáveres á la fosa común en el cementerio del Este, pertenece exclusivamente al Ayuntamiento de Madrid, y realmente no ha de hacer, á nuestro juicio, el Municipio nada que pueda comprometer ni influir en la salud pública.»

Si es así nos tranquilizamos. Pero ¡qué responsabilidad tan grande para el Ayuntamiento si esto no se cumple!

Por acuerdo del Ayuntamiento ó de no sabemos quién, parece que se van á suprimir los árboles de la Glorieta de Bilbao.

¿Por qué?

¿Es que estorba el paso á algún señor concejal?

Los árboles bien están donde se hallan y no hay motivo para quitarlos.

Máxime cuando salido es que esto purifica la atmósfera.

Vamos, señores concejales, respeten ustedes el verde.

¿Qué hay de eso de los pagarés de la Diputación?

¿Es verdad que los que se han pagado antes de tiempo pertenecían á una persona influyente, que los endosó á otra, que no lo es menos en la Diputación?

Sea ó no sea verdad lo del endoso, lo cierto es que tiene mucha gracia eso de que no se paguen otras atenciones mientras se melanta dinero para cubrir otras antes de tiempo.

Los presupuestos municipales se han discutido de noche.

Se comprende.

De noche se ve peor, y los mochuelos pesan, con más facilidad sin ser notados.

¿Se puede saber cómo van los trabajos del censo de la provincia?

Porque, según nuestras noticias, ni hay censo, ni orden, ni concierto en estos trabajos.

Verdad es que el Sr. La Presilla quedó en presentar á la Junta la organización de la sección especial.

Pero, por lo visto, ya se olvidó de ello, y habrá censos y sección especial... cuando las ranas crien pelo.

Lo de los cementerios.

Dejemos las pasiones á un lado y hablemos como cumple á gentes imparciales y poco impresionables en asunto tan delicado y tan grave como es este.

Es muy vieja esta cuestión de los cementerios. Los abusos cometidos en los sacramentales de Madrid, llegaban ya á lo increíble.

No sólo eran un peligro para la salud pública, por su proximidad á la población y por carecer de todas las condiciones prescritas por la ciencia, sino que también eran causa de constantes abusos contra los sagrados intereses del pueblo, cuya custodia está encomendada al Municipio, viéndolo á constituir de esta suerte los sacramentales un privilegio para la gran masa social que no podía enterrar en ellas á las personas de su cargo, y que por aquellas veían detenidos los intereses, mediante los cuales se podría hacer próspera la gran necrópolis madrileña.

A remediar semejante estado de cosas se dirigieron los esfuerzos de un Municipio que, secundado por el Gobierno, y desde las columnas de la Gaceta, suprimió todo lo que en ello había digno de censura. Pero los alcaldes que sucedieron al de 1881, nos restituyeron á la penosa situación de antes, restableciendo en contra la opinión general ese odioso privilegio de ultratumba, dando á los menos toda suerte de comodidades en contra de los más, á quienes se oprimía de la peor manera.

Cortar estas corruptelas, haciendo una verdad la práctica de las disposiciones legales, es lo que ha hecho el Sr. Rodríguez San Pedro, quien con energía, no consentiría transgresión alguna en la materia, puesto que su propósito es dolo á Madrid en los hechos de una gran necrópolis con todas las condiciones que la higiene señala como indispensables, aprovechando para ello las que reune el cementerio del Este.

Se ha dicho que en este cementerio es el terreno movidizo y por estar en alto se corre el peligro de que las sepulturas queden al descubierto, y esto es hablar con manifiesta inexactitud, pues están las sepulturas construídas á profundidad bastante, dos metros por lo menos, para que ese movimiento de tierras solo de la capa superior no produzcan detrimento alguno á la higiene. Se ha dicho asimismo que hay filtraciones que dan paso á los miasmas, y esto es igualmente falso; pues como ya hemos dicho, la flojedad de aquel terreno está sólo en la capa superior y no en las inferiores que reúnen todas las circunstancias á que antes aludimos.

Pero si tiene el cementerio del Este algunos defectos, nacidos exclusivamente de anteriores administraciones, á evitarlo vienen esas disposiciones respecto de los sacramentales, pues los ingresos que producen serán consagrados al deseado perfeccionamiento de la actual, y quizás á la creación de otra metrópoli.

Es menester considerar que cada metro de terreno en el cementerio del Este costó veinticinco pesetas, no reembolsadas en manera alguna, puesto que á aquel cementerio no iban sino pobres de solemnidad.

Resulta, pues, que en vez de censuras destempladas, solo aplausos merece esa conducta del Sr. Alcalde, que demuestra palpablemente cuánto se preocupa de la higiene pública en Madrid. Los sacramentales eran un peligro para ésta y constituían además un funesto abuso y aquel peligro desaparece con las disposiciones adoptadas y cumplidas con saludable rigor.

Por lo que respecta á la cuestión de la munda de cadáveres, conviene restablecer la verdad y al efecto exponer lo que en verdad hay en este cuestión.

Como la primer condición que ha de tener una autoridad es la previsión, el Municipio se ha adelantado á contingencias posibles, y una vez cerradas las sacramentales á los abusos de

... toda suerte que se cometían allí, ha creído deber suyo incluirlo en el estudio de las condiciones del cementerio del Este.

De este estudio se ha deducido que hay puestos vacantes para 16.000 cadáveres; pero como no debe el Municipio cruzarse de brazos y esperar tranquilamente los apremios de la realidad, ha adoptado las siguientes medidas:

1.ª Instalar dos cámaras de incineración con todos los adelantos de la ciencia.

2.ª Perfeccionar el osario del cementerio del Este, que ya de suyo es muy bueno.

Y 3.ª Exhumar algunos enterrados, muy pocos, de los enterrados, como marca la ley, he- ce más de cinco años, para ver en qué estado se encontraban, experiencias que han superado la confianza que se tenía en las buenas condiciones del cementerio, pues estaban ya completamente limpios.

He aquí lo que queda de la famosa y temida monda. Unas experiencias satisfactorias y un proyecto para Noviembre ó Diciembre, si las circunstancias hacen necesaria su realización, por lo que toca a la verdad de las cosas.

Esto es todo, y no creamos que haya motivo para sembrar alarmas y para decir que estamos todos amenazados de muerte ó poco menos.

GAZPACHOS MANCHEGOS

XI

De caza.—Un puesto.—Caza rara.—Valiente perdigón!

Bien mirado, nos queda tiempo esta tarde para cazar un rato, y preciso será que yo pruebe si, en efecto, es tan buen mucho como mi amigo dice, el que tiene en lugar preferente de su zaulero.

A caza, pues, y salga el sol por Antequera.

Ya me tienen ustedes hecho un cazador consumado.

Mis buenas abarcas, mi morral, mi perdigón, que dice camia en la mano y se escribe las perdices, mi escopeta y municiones para tomar una fortaleza.

¡Pobres perdices!

Subimos este cerro, bajamos aquel otro; á esta lado dejo ese vallejo, cruzo aquel sembrado, me encajo en aquella colina, bajo un monte, subo otro, y ya me tienen ustedes en un puesto.

Los otros compañeros, con sus morrales en las espaldas, irán en busca de los suyos.

Coloco el perdigón; quito la zayota á la jaula, me meto en el pozo, levanto el gatillo de la escopeta y... ya se sabe si me da los, me ahogo; si quiero hostezar, no hostezar; si tengo ganas de fumar no fumo... Ver, oír, callar y aguantar la respiración.

Chá, chá, chá... cachá chá, cachá chá...

Diez minutos de silencio; ¡de qué buena gana cambiaría de postural! Pero no. Hay que ser cazador.

—Cachá chá, cachá chá...

—Chá, chá...

—Cachá chá...

—Ya está ahí.

—Vach...

Un águila que se abalanza á la jaula... Yo tiro... Puf... Muerta está como mi abuelo.

Vaya una pieza que ha caído... Ahora cualquiera hace que el perdigón cante... Voy á coger el águila... Hermosa es; pero no se come. Haré que la dissequen y la guarden como recuerdo. Demonio de perdigón, hacer que se enamore de su figura toda un águila...

Media hora y el macho no canta; será cosa de salirse del puesto y volver al pueblo...

—Chá, chá... chá...

Hola, se le ha pasado el susto.

—Cachá, chá... cachá, chá...

—Anda, siete golpes!... Ahí está la hembra.

Gallarda viene... Cómo avanza... ya... ya... ya está... Pues lo que es tú no te vas...

¡Apuntar!... ¡Fuego!... ¡Puf!... Cayó... Ahora al macho... ¡Demuestra de quevedos! pues no se han empañado... No voy á verlo.

—Cachá, chá... cachá, chá...

Y no respondí el del campo... Pero allí le veo, sí... ahí viene. Algo largo está el tiro; pero allá va... Apunto, y sea lo que Dios quiera. ¡Puf! Muerto está... ¡Bah! El sol se ha ido, y puedo darme por satisfecho, un par y un águila... No es mala caza.

Vamos á recoger el par. Curo la jaula, cargo la escopeta, y... ¡Pero dónde demonio está la pieza que maté primero? Si cayó anuí... y no está. ¡Demonio! se habrá escapado! Nada, no parece... ¡Voto al chapiro!... Pero, ¿qué es esto? ¡Una rat! Habré matado una rata por un perdigón. ¡Justamente! Ya me extrañaba á mí que entrase sin cantar, ¡como que era una rata, un topo...

¡Ah, cuerno! ¡Y la hembra? ¡Dónde está la hembra? Si la ví caer... Pues señor, paciencia, y regresemos al pueblo... ¡Sin caza no voy. ¡Valiente perdigón éste, que sólo recibe águilas y topes! ¡Menuda bromita van á darme!

Me cuelgo la jaula, meto en el morral mi águila y mi topo, echo la escopeta al hombro y... vamos á participar á los compañeros mis aventuras cinegéticas.

—¿Qué tal se ha dado?

—Bien. Yo traigo un par—dice Pepe.

—¿Nada más?

—Nada más. ¡Y tú? Te he oído tirar tres veces.

—Justo.

—¿Estás contento de perdigón? Es de lo que no hay.

—Lo creo.

—Lo dices de un modo... ¡No has muerto nada!

—¡Tonta el morral y verás.

—¡Chico, cuánto abulta! Lo menos traes dos pares.

—No, son nones. Mira, voy á darte un

Consejo como amigo. Si algún día Dios te cansara de sostener el mundo, y decidiera obsequiarnos con un diluvio universal...

—¿Qué?...

—No me interrumpas... obsequiarnos con un diluvio universal, y escogido entre los que la son fieles un nuevo Noé, y le diera el encargo de meter en otra arca un par de animales de cada especie, varna más que difícil, te aconsejo que al que ese encargo reciba le regales tu perdigón, en la seguridad de que pronto reunas lo que le precisa.

Mira, un águila...

—¡Un águila!

—¡Un águila! Mira, un topo...

—¡Un topo!

—No he querido permanecer en el puesto, pero si estoy cinco minutos más... tiro una trucha.

¡Hermoso perdigón; canta en la mano!

EL DÍA 1.º DE MAYO

Hace tiempo que se encuentra el país preocupado con la anunciada manifestación obrera de 1.º de Mayo, pero nunca lo ha estado tanto como desde hace unos cuantos días en que se dirigió el criterio del Gobierno anunciando que se hallaba dispuesto á no conceder permiso para ninguna clase de manifestación al aire libre, permitiéndola única y exclusivamente en locales cerrados.

Esperábamos ver en los periódicos adictos al Gobierno la más rotunda negativa respecto á esta particular, porque no comprendemos la razón de que *a priori*, sin más fundamento que una vaga sospecha, que ni siquiera la justificación del precedente tiene, haya de privarse, como medida de carácter general, á toda una clase respetable, como lo es sin duda alguna la clase obrera, del legítimo derecho de manifestación.

Háse dicho que nuestro Gobierno apoyaba su decisión arbitraria é ilegal, en una especie de pacto ó compromiso acordado con el Gobierno francés, que se propone hacer lo mismo.

Pero, ¿es que el Gobierno, aunque sea presidido por Cánovas y patrocinado por el general Martínez Campos, tiene derecho para faltar á las leyes establecidas, limitando, por su propia autoridad, un derecho consignado en la Constitución del Estado?

Si con ese objeto ha sido solicitado por el Gobierno de la vecina República, que lo dudamos mucho, ha debido tener la energía suficiente para negarse á ello, amparándose en la Constitución.

Francia puede hacer lo que quiera en esa materia; los ciudadanos franceses no tienen el derecho de manifestación, y su Gobierno se apoya en las leyes al prohibirlas, el nuestro, si se decidiera á hacerlo, tendría que barrear para ello el código fundamental.

No vamos á discutir ahora si es más ó menos liberal, si es más ó menos democrático lo que en Francia acontece; las leyes se hacen en Francia para los franceses, y en España para los españoles. ¿Con qué derecho va á prohibir el Gobierno conservador á la clase obrera el ejercicio del derecho de manifestación, que no há mucho tiempo concedió y garantizó á otras clases sociales?

¿Es que el partido conservador cree peligroso el ejercicio de ese derecho? Pues medios legales tiene para cercenarlo: ampárese en ellos y no dé el mal ejemplo de cometer una arbitrariedad, solamente por el gusto de cometerla.

Tenga el Gobierno conservador el oído atento y escuché lo que públicamente dicen los obreros en los centros industriales. Por sí no lo sabe, le diremos que murmuran muy por lo alto, suponiendo que para ellos hay un derecho, una ley, un modo de gobernar distinto que cuando de otras clases sociales se trata.

El 1.º de Mayo del año pasado fué un espectáculo digno, pacífico, tranquilo; no se cometió atropello alguno; los obreros y el Gobierno respetaron las leyes: por eso no hubo alarmas, y el país asistió tranquilo y confiado al hermoso espectáculo que presenciaban miles de obreros en las calles celebrando la fiesta del trabajo y ejercitando pacíficamente el derecho de manifestación, seguros de que toda la fuerza pública que en las calles se encontraba, se hallaba dispuesta á proteger su derecho, no á reprimirlo, ni mucho menos á menospreciarlo.

La Justicia de ayer ocupándose también del mismo asunto dice lo siguiente:

«Lo que sucede es que el Sr. Cánovas del Castillo tiene miedo, ó lo tiene alguien á quien el Sr. Cánovas del Castillo quiere tranquilizar, y por eso se van á prohibir las manifestaciones públicas, fundándose en una teoría absurda, buena cuando más para tenerla en cuenta al consignar esos derechos en la Constitución, pero no ya una vez consignados.»

«Tiene miedo el Sr. Cánovas del Castillo á lo que puede acontecer si respeta la ley y no tiene miedo á lo que sucederá seguramente sino la respeta?»

Pues vea lo que el propósito de esto dice un periódico de Barcelona.

«En resumen: haga el Gobierno lo que pueda y deba para defender el orden público si alguien le amenaza ó altera—éste es su deber—pero no coarte la expansión pacífica y legal de ninguna opinión ni de ninguna clase.»

Los manifestantes serán ciudadanos que ejercerán el derecho de petición, y de remisión, con un objeto más ó menos razonable, para los funcionarios y laboradores tenemos la seguridad que no han de aparecer hasta que las autoridades del Gobierno no los arrojen de la legalidad.

Al Gobierno debe mirar pues con muchísima atención lo que hace, y pensar solo que es fuerte el poder cuando obra con energía para que se cumplan las leyes y demuestre gran debilidad cuando estima peligroso el ejercicio de los derechos.

De las noticias que de provincias se reciben, en donde más se mueven los obreros celebrando reuniones y «meeting» es en Barcelona, siendo el acuerdo de todas estas juntas manifestarse contrarios á la huelga y acudir á la manifestación del 1.º de Mayo.

En la Línea también han acordado los obreros seguir la misma conducta.

Los faquines cargadores del muelle de Barcelona se han declarado contrarios á la huelga y secundarán la manifestación.

Todos los obreros de las fábricas de Vich, Manlleu, Terrelló y otros puntos de la comarca del Ter permanecerán neutrales.

Se han declarado en huelga los oficiales pintores en Sabadell, pidiendo rebaja de horas de trabajo, á la cual no han accedido los patronos.

En dicha ciudad se ha abierto una suscripción para socorrer á los obreros presos últimamente y conducidos á la cárcel de Barcelona como complicados en el hallazgo de bombas explosivas.

Las fábricas de blanqueo de Barcelona continúan cerradas.

El juez que entiende en la causa instruida con motivo de los petardos, ha dispuesto la detención del dueño y cinco operarios de la fundición de hierro llamada el «Torrent del Peat», de la villa de Gualba, y el dueño de una fábrica de sacar azúcar.

La causa de su detención, es que se fabricaban aparatos de hierro hueco y exactamente iguales á los petardos encontrados en poder del sujeto detenido hace días en la estación de Zaragoza y posteriormente al que fué detenido en el Puerto de Colón.

Se dice háase encontrado en dicha fundición el molde para fundir los citados aparatos, y además tres de éstos vacíos y uno cargado con dinamita y con la mecha puesta.

Esos aparatos miden 35 milímetros de diámetro en la boca, 90 milímetros de circunferencia y 105 de largo. El grueso del metal es de tres milímetros.

Hoy celebrarán un meeting los cerrajeros. También se reunirán las planchadoras, modistas, costureros, etc., para tratar de declararse en huelga el 1.º de Mayo.

La federación de las Tres clases de vapor y los socialistas oportunistas, están redactando un manifiesto aconsejando á los obreros é indicandoles la conducta que han de seguir en la próxima huelga.

El gobernador de Valencia ha pedido á la Cámara de comercio su opinión sobre las huelgas de Mayo.

La Cámara ha contestado que cree, por los ecos que de los gremios llegan á ella, que no habrá huelgas. Que los obreros usarán de su derecho en la manifestación, verificando éstas con arreglo á las leyes y haciendo las peticiones que estimen procedentes. Que los patronos favorecerán las demandas de los obreros, siempre que éstos no ocasionen la ruina del comercio y de la industria, beneficiando intereses ajenos á la cuestión obrera.

La Cámara de comercio reunirá en breve á los patronos y á los obreros, invitándolos á que designen comisiones que conferencien con la junta directiva de la Cámara. Esta ejercerá de amigable componedora entre obreros y patronos, tratando de armonizar los intereses de todos.

Hasta ahora la mayoría de los obreros de Barcelona, Sevilla, Valencia, Málaga, Cádiz, Zaragoza, Granada, Bilbao, Alicante, Tarragona, Burgos, Madrid, Manresa, Villanueva y Geltrú, Oviédo, es partidaria de la manifestación de 1.º de Mayo y contraria á la huelga, y son favorables á esta última los obreros de la Corona, Valladolid, Tarrasa y Sabadell.

Leográficamente al director de la empresa. La población está tranquila y aplaude el buen tacto y celo del gobernador.

Una gruta misteriosa

El descubrimiento de la gruta de Ponce Lecita, en Córcega, es hoy, á no dudarlo, la buena nueva con que mejor pueden regalarle los oídos de los que en la moderna gerigonza se llaman *curiosos*, y á quien nuestros padres llamaban *curiosos viajeros*. Que es maravilla estupefacta de la naturaleza la tal gruta, lo dicen los primeros que han recreado los ojos en la contemplación de sus magnificencias; y atraídos por el ansia de conocer las grandezas que de allí se cuentan, ó por el anhelo de investigar secretos naturales, son ya innumerables los curiosos y los sabios que, como á devota romería ó ganancioso jubileo, acuden casi en tropel á la entrada angosta de la maravillosa y á éstas horas todavía casi inexplorada gruta.

Este accidente de la angostura de la entrada contribuye por modo admirable á que más se deslumbran los ojos ante las espléndidas magnificencias que, como por encanto, se ofrecen de repente á la vista del curioso visitante.

Lo primero es una inmensa gigantesca nave cuyas robustas paredes y caprichosas columnas miden una altura de veinte metros: asombrosa y extrema grandez. Y camino adelante y al través de peligrosos pasos, ó siguiendo artificiosas curvas y pasando majestuosas arcadas, se va fijando la vista en la contemplación de nuevas galerías, anchurosas explanadas é innumerables naves que no cesan á las que ya se han visto ni en lo raro y sorprendente ni en lo grandioso. Es, en fin, el más lindo pasaje que existe debajo de la tierra, á tal punto que han dado en llamar Reina de las Grutas á este subterráneo recinto.

Dicen que un día se respiran auras saludables y que tampoco está despojado de seres organizados, y aun vivientes, si bien es cierto que la representación de estos últimos solo lo tienen allí los tristes murciélagos. Una vez el terreno descendiendo en fácil y agradable declive; y otras la aspereza de enormes peñascales y fragosos riscos hacen casi intratables aquellos sitios por lo fatigado y penoso. Allí abundan los estanques y remansos, y hay bullidos cascadas con visos, de vez en cuando, de torrentes, é ininidad de arroyuelos que deben formar como espesa malla tendida sobre aquel accidentado lecho.

Peró á pesar de la grandez de estas maravillas, no acertaban los primeros exploradores á recorrer toda la extensión de la gruta, porque rendidos de cansancio, después de cuatro ó cinco horas de exploración, se veían precisados buscar de nuevo la salida, extenuados de fatiga corporal, aunque no hartos de tan peregrinas curiosidades. Esta circunstancia fué causa de que encomendaban á un experto minero la empresa de recorrer el subterráneo, y visitarla hasta en sus más ocultas y apartados rincones, para lo cual fué pertruchado aquel animoso explorador de muchas provisiones de boca y resinosas luminarias de viento.

Cinco días estuvo el minero caminando por debajo de la tierra, y recorrió una distancia de cuarenta kilómetros próximamente, viéndose obligado á retroceder, no por cansancio ni desfallecimiento, sino porque al improvisó le cerró el camino la aparición de una inmensa laguna cuyos límites no logró alisar, no habiendo podido por lo tanto llegar hasta el fondo de la gruta, ó por mejor decir, á la segunda boca ó salida de la misma: la cual debe dar al Mediterráneo, muy cerca de Calvi, y no lejos del cabo de Revellata; porque aquí precisamente se sabe de una caverna profunda é inexplorada también, situada al nivel del mar y conocida con el nombre de *Gruta del bramido*.

Y es así que cuando en los temporales algún tanto borrascosos se hace más brava la rompiente de las olas, éstas vienen á estrallarse contra la boca de la caverna por cuyas misteriosas profundidades son amplificados aquellos ruidos, adquiriendo una sonoridad cuyas vibraciones pueden escucharse desde muy lejos. Y acontece que cuando es más combada la caverna por la parte del mar, se percibe por la otra banda de Ponte Lecita algo así como sordo intermitente susurro

que recuerda al contado los movimientos, ora impetuosos ora reñados de las rompientes. Está susurro es muy conocido de los pastores de aquellas cercanías que lo tienen siempre por agüero infalible, como así lo es, de próxima tempestad.

Estos fenómenos inducen á creer que la maravillosa gruta viene á ser algo así como túnel gigantesco, de cuyas dos bocas la una mira á la tierra, y la otra al mar.

Y por cierto que esta hipótesis ha venido á ser corroborada por el recuerdo no lejano de una aventura que le acaeció á un cabrero de aquella región, al cual, habiéndosele extraviado el rebaño por la angostura de la gruta, le sorprendió agradablemente el encontrar muy cerca de Calvi á las cabras perdidas, lo cual hace presumir que aquellos descarriados ruminantes fueron peregrinando al través de toda la gruta hasta encontrar salida por la opuesta boca.

Dícese finalmente que dos sabios catedráticos de Christiania han penetrado en la sima, explicando después, por medio de ingeniosas hipótesis científicas, la formación de aquel brazo del Mediterráneo, maravillosa y silenciosa morada con visos de lago encantado y remembranzas de catedral.

Los escalafones militares

Caballería

Se ha publicado el escalafón del arma de caballería que, en el año actual, ha quedado reducido á suministrar los datos que relativos á su arma contiene el «Anuario Militar».

Según dicho escalafón, el arma de caballería consta hoy de 76 coroneles, 103 tenientes coroneles, 167 comandantes y 430 capitanes, 788 primeros tenientes y 33 segundos.

La escala de reserva comprende tres coroneles, 19 tenientes coroneles, 56 comandantes, 130 capitanes, 265 primeros tenientes y 255 segundos.

En la escala gratuita figuran 35 segundos tenientes.

La antigüedad de los números primeros de cada empleo, es la siguiente:

Coronel, 1874; teniente coronel, 1875; comandante, 1876; capitán, 1876; primer teniente, 1876, y segundo teniente, 1890.

Artillería

El personal de este arma en 1.º de Enero se componía de cuatro generales de división, 15 de brigada, 54 coroneles, 80 tenientes coroneles, 111 comandantes, 262 capitanes y 395 primeros tenientes.

Además, siguen los estudios en la Academia de aplicación del cuerpo:

Veintidós alumnos de cuarto año, 25 de tercero, 35 de segundo y 29 de primero; ó sean 116 alumnos, entre los cuales figuran los hijos del conde de Caserta, uno en segundo año y otro en primero, y como asfereces-alumnos.

Terminado el escalafón de la escala activa, sigue el de la reserva gratuita, que componen todos los jefes y oficiales que están en situación de supernumerarios sin sueldo, y á los cuales se les asigna un cuerpo de reserva á donde habrían de incorporarse en el caso de que las circunstancias reclamasen una movilización de las reservas.

Después aparece un estado de alta y baja ocurrida por varios conceptos durante el año 1890.

Termina el escalafón con la plantilla orgánica del cuerpo, que, según las disposiciones vigentes, debe comprender:

Cuatro generales de división, 15 ídem de brigada, 55 coroneles, 80 tenientes coroneles, 110 comandantes, 322 capitanes y 446 tenientes.

Confrontados estos datos con los que dá el escalafón, aparecen cubiertas todas las vacantes, excepto en la última clase, en que hay 51 primeros tenientes menos de los que señala la plantilla.

El primer coronel de la escala tiene la antigüedad de 1883, el primer teniente coronel y el primer comandante del 1885, el primer capitán de 1880, y el primer teniente de 1881.

Administración Militar.

El escalafón de Administración militar que acaba de ver la luz, empieza por un cuadro orgánico del cuerpo, y sigue luego la escala, propiamente dicha, en la cual figuran:

Seis intendentes de ejército, siete intendentes de división, 30 subintendentes, 61 comisarios de primera clase, 184 comisarios de segunda, 267 oficiales primeros, 395 oficiales segundos y 61 oficiales terceros.

Componiendo un total de 961, los cuales se subdividen así:

Intendentes (asimilados á general), 23; subintendentes y comisarios (asimilados á jefes), 275; oficiales primeros, segundos y terceros (asimilados á capitanes y subalternos), 663.

Las mayores antigüedades son las siguientes: Subintendentes de 1883, comisarios de primera clase de 1885, comisarios de segunda de 1880, oficiales primeros de 1881, oficiales segundos de 1878 y oficiales terceros de 1887.

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Mes de Abril de 1891

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El 10, de Cádiz, vapor «Montevideo» para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor «Ciudad de Santander» para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor «Alfonso XII» para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colón.—El 6, de Barcelona y el 12 de Vigo, vapor «Reina Mercedes», para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, La Guayra, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena y Colón.

Línea de Filipinas.—El 3, de Barcelona vapor «San Ignacio» para Port-Saïd, Aden, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Buenos Aires.—El 1.º de Cádiz vapor «Antonio López» para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona, vapor «Rabat» para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor «Tánger».

Para más informes, Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 10, Madrid.

Madrid: Imp. de P. G. Pérez, Bailesta, 9, bajo. Teléfono 1.124

VENUS SENSUAL

escrito en tan escabrosa materia: A 5 pesetas, buenas librerías de España. En Madrid: Fe, Gutenberg, Simón, Echevarría, etc.

Obra necesaria á los hombres y casadas, por contener, á más de mil curiosidades, la Fisiología á Higiene del amor físico. Describe las enfermedades que ocasionan los abusos de Venus y los solitarios (masturbación), los males secretos, y marca los medios seguros y sin peligro para curarlos. Es la VENUS SENSUAL un libro honrado, á pesar de ser lo más claro que se ha

**SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE... "LAS AGUAS DE CARABAÑA,,
SON PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS, Y ANTI-ESCROFULOSAS, ET, ETC.**

Que no irritan nunca y que ninguna de las de su clase produce sus efectos ni dá sus resultados.

Propietario,
DON RUPERTO J. CHAVARRI

Pídanse como únicas en todas las farmacias y droguerías. No confundirlas

Depósito general,
87, ATCOCHA, 87.—TELEFONO 94

CORONAS MARCA G. KUHN.-CRUZ, 42.-EXPOSICIÓN EN CINCO SALONES

La fabricación de coronas de esta Casa, montada en grande escala, arroja un 25 por 100 de economía sobre las funerarias.

Primer y sorprendente surtido en plantas de Salón Armaduras de capotas á peseta; plumas de fantasía, penachos y amazonas, azabache, escogidos modelos de ramos para altar á precios sin competencia.

LA CASA AVANSAYS

Tiene el honor de avisar á su numerosa clientela no se deje sorprender por los repartidores que, habiendo dejado de pertenecer á este Establecimiento, continúan ofreciendo vinos como procedentes de esta casa.

Único punto de venta: CARMEN, 10 y SERRANO, 32. Todos nuestros repartidores llevan en la gorra el nombre de la casa.

SOCIEDAD GENERAL DE PRÉSTAMOS

Casa establecida en Madrid en 1886

Colocación de capitales con grandes beneficios

Esta Casa presta en grandes y pequeñas partidas sobre fincas, solares, mobiliarios, sueltos, alhajas, papeletas del Monte de Piedad y toda garantía que con venga.

INTERESA Á TODO EL MUNDO ESTE ANUNCIO

Esta Sociedad admite cantidades en depósito y cuenta corriente desde 500 pesetas en adelante, y abona por las mismas los intereses que van á continuación:

En cuenta corriente á la vista.	el 3 por 100 anual.
Idem depósito, á plazo de medio año.	el 8 por 100 id.
Idem id. id. de un año.	el 10 por 100 id.
Idem id. id. de dos años.	el 12 por 100 id.
Idem id. id. de tres años.	el 15 por 100 id.

Para las cuentas corrientes damos libros talonarios como en el Banco de España.

Abonamos los intereses por meses ó trimestres: á voluntad del interesado.

A los de provincias remitimos sus intereses en letras de fácil cobro, siendo el que brando del giro de cuenta de la Sociedad.

Para hacer sus imposiciones los de fuera de Madrid, basta con que giren contra el Banco de España ó otra casa de Banca, y á nuestra orden, remitiendo á la Sociedad á vuelta de correo los documentos correspondientes.

Admitimos también cantidades á renta vitalicia á interés convencional.

GARANTÍAS: Capital siete veces mayor que las imposiciones existentes, y éstas van en aumento por el interés recido que dejan los préstamos que hace esta Sociedad, tanto con su capital como con el de las imposiciones.

Para más detalles, pítanse Catálogos al Director

Espos y Mina, 6 duplicado, principal
TELEFONO 812.—MADRID

Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA

MES DE ABRIL DE 1891

Línea de las Antillas, New York y Veracruz.—El 10 de Cádiz vapor «Montevideo» para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20 de Santander, vapor «Ciudad de Santander» para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30 de Cádiz vapor «Alfonso XII» para Las Palmas Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colón.—El 6 de Barcelona y el 12 de Vigo vapor «Reina Mercedes» para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón.

Línea de Filipinas.—El 3 de Barcelona vapor «San Ignacio» para Port Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Buenos Aires.—El 1.º de Cádiz vapor «Antonio López» para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados vapor «Tánger».

Para más informes, Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 10, Madrid.

RELOJES DE TORRE

CAMPANAS Y CAMPANARIOS

PRIVILEGIO DE INVENCION

GIROD Y FONTANZE

ESPARTEROS, 8, MADRID

A. MENARD

CUADERNADOR Y BORDADOR SOBRE PIELS, PAPELES

Y SEDAS

Especialidad de encuadernación francesa.

Se ponen cifras, escudos y adornos en chagrin, terciopelo, etc.

22, Paseo del Prado, 22.

FRANCES, PIANO, DIBUJO.

LECCIONES Á DOMICILIO Precios módicos

SALVADOR NUBOT SANZ Hortaleza, 3 tercero

La Inesperada

DE POZUELO DE CALATRAVA Este agua purgante natural, superior por su suavidad y eficacia á todas las conocidas, se vende en Madrid, á peseta el frasco en todas las farmacias

Desea Admon. bienes en cualquier punto de España. Sueldo de 5 pts. en adelante. Garantía 4.000 duros en bienes. Mas detalles, cédula 406.676. Santiago de Compostela.

SE VENDE UN SOLAR EN 80.000 pesetas; mide 76.000 pies, en los Cuatro Caminos. Forma una manzana comprendida entre las calles de Bravo-Murillo, Lugo, Jaén y calle sin nombre. Es adecuado para edificar un convento ó establecer una gran industria. El pago á plazos. Fuencarral, 57, segundo.

LUNA, II LA CONFIANZA LUNA, II

GRAN EXPOSICIÓN DE MUEBLES Y CAMAS

Este es el mejor establecimiento de muebles de Madrid y debe ser visitado por el público que desee surtirse, tanto de sillas modestas como de las más elegantes hasta hoy conocidas.

El surtido de camas y somiers es tan abundante y variado que, indudablemente, no hay quien pueda competir con esta casa.

En cuanto á lámparas, aparadores, espejos y demás enseres de mobiliario, hay una grandísima existencia que de seguro el comprador ha de hallar donde escoger.

Los precios son mucho más baratos que cuantos pomposamente se anuncian en Madrid

VENTAS AL CONTADO Y A CRÉDITO

FACILITANDO EL PAGO

Acreditados Especificos del DR. MORALES. 23 años de éxitos!!

PASTILLAS AZOADAS

Para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etcétera, á media y una peseta la caja. Van por correo.

Café nervino medicinal

Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, congestiones, debilidad, males del estómago, de vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por el correo.

Píldoras Lourdes.

El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1,50 pesetas caja. Van por correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD,

espermatorea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres píldoras tónico-genitales del doctor Morales, á 7,50 pesetas caja. Va por correo.

Panaces anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 pesetas botella. Inyección Morales, infalible, á 5 pesetas frasco. Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 89, Madrid. DOCTOR MORALES, especialidad en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.